

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## Nueva "hoja de ruta" para avanzar más como profesión

SATSE establece las prioridades que deben propiciar una mejora de las condiciones laborales y profesionales de enfermeras y fisioterapeutas

SATSE ha establecido, una vez iniciado un nuevo curso político tras el periodo estival, las prioridades que resultan necesarias para mejorar las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y fisioterapeutas.

Las principales demandas son acabar con el déficit de plantillas existente en los servicios de salud y con la temporalidad y lograr el Grupo A y la jubilación anticipada voluntaria.

### Propuestas

Con el objetivo de acabar con el déficit crónico y estructural de plantillas de enfermeras y fisioterapeutas, algunas de las propuestas son incrementar la plazas universitarias, propiciar el retorno de los profesionales que han emigrado a otros países e impulsar estrategias generales que propicien el incremento del número de profesionales.

SATSE subraya la necesidad de que se siga avanzando en poner fin a la excesiva temporalidad que sufren los profesionales, y que llega al 40-50 por ciento en algunos servicios de salud.

También se reclama el reconocimiento del solape de jornada en todas las autonomías y la



SATSE trabaja en los centros sanitarios y en otros ámbitos para mejorar la realidad de los y las profesionales.

regulación, como máximo, de una jornada semanal laboral de 35 horas.

Otras medidas son posibilitar la reducción voluntaria de jornada a partir de una determinada edad, así como la exención de noches y guardias a partir de los 55 años sin pérdida retributiva, y

la regulación del "nombramiento de relevo" para hacer efectivo el derecho a la jubilación parcial.

De otro lado, la organización sindical recuerda que hay que dar respuesta a la demanda profesional de que las enfermeras y fisioterapeutas estén clasificados en un único Grupo A, sin subgru-

pos, dentro de la administración pública.

Por último, SATSE demanda una norma que haga posible la jubilación anticipada voluntaria de las enfermeras, ya que sus condiciones laborales son especialmente difíciles a lo largo de toda su vida profesional. ■

### 4 LABORAL

Un verano más con una deficiente planificación que afecta a profesionales



### 8 SEGURIDAD

Agresiones, un problema que requiere una respuesta conjunta

### 11 PROFESIÓN

Enfermera escolar, voz de alarma y agente de cambio en las aulas

### CANARIAS

Denuncian las condiciones ambientales en los centros sanitarios pág. 3

### CASTILLA Y LEÓN

La justicia avala el acuerdo de SATSE que beneficia a las enfermeras pág. 5



### GALICIA

En defensa de los profesionales de los centros sociosanitarios

SATSE viene denunciando desde hace tiempo las condiciones laborales que sufren los profesionales que trabajan en los centros sociosanitarios dependientes de la Xunta de Galicia pág. 7

### EUSKADI

Mejora salarial para el personal del centro de transfusión pág. 13



### CATALUÑA

Nueva app "enfermera" para mejorar las heridas más complejas pág. 16

# OPINIÓN

## EDITORIAL

# Enfermera escolar, por una sociedad más saludable

Un centro educativo es un espacio de cambio y transformación. Un entorno en el que la población infantil y juvenil crece mientras adquiere los conocimientos y habilidades que les permitirán enfrentarse a cualquier reto futuro en una sociedad en permanente evolución.

Los colegios e institutos ponen los cimientos que nos permiten construir la persona que seremos y, por ello, son el ámbito adecuado para trabajar en un objetivo que une a la comunidad educativa y a nuestra profesión: un alumnado sano para una sociedad saludable.

Familias, docentes y profesionales somos plenamente conscientes de lo mucho que se puede hacer en el entorno educativo para que la población infantil y juvenil, además de ser atendida si se da el caso, adquiera los valores, pautas de conducta y hábitos de vida que les sirvan de guía en su desarrollo físico, psicológico y emocional.

Es lo que nos lleva a reclamar de manera permanente la implantación de la enfermera escolar en todos los colegios e institutos y que, como un miembro más de la comunidad educativa, pueda dar respuesta a las necesidades existentes en ámbitos como la prevención, atención, información y sensibilización.



**LAURA VILLASEÑOR**  
Presidenta del  
Sindicato de Enfermería

La enfermera escolar identifica necesidades de salud y proporciona cuidados en torno a ellas. Efectúa el seguimiento y control de enfermedades crónicas; previene problemas de salud; hace posible la adecuación de los menús escolares, y realiza el triaje y derivación a un centro sanitario.

También hace posible la atención urgente y de emergencias en los centros; desarrolla la vigilancia estrecha y la administración de medicación, y favorece, en muchas ocasiones, la integración de alumnos con necesidades específicas, ex-

plicando en qué consisten determinadas patologías, e, incluso, los cambios físicos y psicológicos propios del desarrollo que ayudan a normalizar situaciones y a generar sensibilidad entre el alumnado.

Si bien es cierto que en los últimos años hemos constatado cierto avance en el compromiso de las administraciones públicas para lograr este objetivo, éste todavía es insuficiente. En el curso 2023-24 que se ha iniciado son muchos los centros sin enfermeras y, con ello, sin posibilidades de beneficiarse de su atención y cuidados.

Seguiremos priorizando este objetivo y, más si cabe, cuando vemos con preocupación cómo distintos estudios y encuestas ponen el foco en problemáticas cuya incidencia es creciente entre la población infantil y juvenil.

Los problemas de salud mental, los suicidios, el consumo de determinadas sustancias o el acoso escolar son algunas de ellas. Datos como que el 4,9% de los

adolescentes españoles de entre 11 y 18 años ha intentado quitarse la vida, o que las infecciones de transmisión sexual se han duplicado entre los jóvenes son solo dos ejemplos de ello.

En definitiva, el campo de actuación de la enfermera escolar es muy amplio a la hora de detectar conductas, hábitos o situaciones que puedan afectar negativamente a la salud de los escolares.

Podemos evitarlos y, en caso de producirse, podemos ser la primera voz de alarma ante problemas y situaciones que requieren una atención conjunta y coordinada de la comunidad educativa y de otros recursos sanitarios y sociales.

Tampoco debemos olvidar que se trata de un espacio profesional que ejemplifica y pone en valor el desarrollo de un colectivo como el nuestro que viene demostrando desde hace mucho tiempo que tiene mucho que aportar en numerosos ámbitos de actuación diferentes a los centros sanitarios y sociosanitarios.

La enfermera escolar debe generalizarse en todos los centros educativos como un referente para garantizar la seguridad, salud y bienestar integral del alumnado, sin excepción.

Un reto que trabajaremos de manera conjunta para convertirlo en realidad.

## NERJA



## EL DATO

# 15

es el porcentaje en el que se ha incrementado el número de agresiones denunciadas en 2022 por las enfermeras cuando desempeñaban su trabajo.

## LA IMAGEN

CURSO 2023-2024

# Vuelta a las aulas en los centros sin suficientes enfermeras escolares

La vuelta a las aulas en el conjunto de centros educativos ha vuelto a poner el foco en la necesaria demanda de generalizar la implantación de la enfermera escolar.

Familias, profesorado y enfermeras vuelven a reivindicar unidos una figura que, junto al resto de la comunidad educativa, informa, previene y actúa para que la población infantil y juvenil crezca de manera más saludable.

La enfermera escolar es un "agente de cambio" para que se generen entornos saludables en los colegios e institutos de nuestro país. ■



## ESTATAL

# ¿Cuáles son las prioridades para mejorar nuestra profesión?

Acabar con la precariedad y temporalidad y contar con plantillas suficientes, entre otras demandas

Raúl Sánchez Cano  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha establecido las prioridades que el futuro Gobierno debe atender para mejorar las condiciones laborales y profesionales de enfermeras y fisioterapeutas.

Las principales son acabar con el déficit de plantillas y la temporalidad y lograr el Grupo A y la jubilación anticipada.

SATSE espera del nuevo Ejecutivo, una vez se conforme en próximas fechas, que impulse una respuesta común y coordinada con las comunidades autónomas para posibilitar el avance y desarrollo profesional de los cerca de 40.000 enfermeras y fisioterapeutas de nuestro país.

El Sindicato reclama, en primer lugar, que el Gobierno trabaje para acabar con el déficit crónico y estructural de plantillas de enfermeras y fisioterapeutas que viene sufriendo nuestro país desde hace años.

Algunas de sus propuestas son incrementar la plazas universitarias, propiciar el retorno de los



profesionales que han emigrado a otros países e impulsar, en el seno del Consejo Interterritorial, estrategias generales de aumento de profesionales.

SATSE también subraya la necesidad de que el Gobierno siga avanzando, junto a las comunidades autónomas, en poner fin a la excesiva temporalidad que su-

fren los profesionales, y que llega al 40-50 por ciento en algunos servicios de salud.

“Encadenar contratos temporales durante muchos años repercute en la salud y calidad de vida de los profesionales y también en la atención sanitaria que se presta al conjunto de la ciudadanía”, agrega.

El Sindicato recalca que, en el marco de la negociación que mantiene con el Ministerio sobre la modificación de la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario, SATSE ha planteado, entre otras medidas, que se incluyan garantías para una planificación regular de la jornada a lo largo de todo el año.

## Jornada laboral

También se ha solicitado al Ministerio de Sanidad el reconocimiento del solape de jornada, y la regulación, como máximo, de una jornada de 35 horas.

Otras medidas son posibilitar la reducción voluntaria de jornada a partir de una determinada edad, así como la exención de noches y guardias a partir de los 55 años sin pérdida retributiva y la regulación del “nombramiento de relevo” para hacer efectivo el derecho a la jubilación parcial.

Asimismo, desde la organización sindical se defiende la necesidad de incentivar la prolongación del servicio activo a partir

de la edad de jubilación ordinaria para alcanzar el 100% de la pensión máxima.

De otro lado, la organización sindical recuerda que hay que dar una respuesta a la demanda profesional de que las enfermeras y fisioterapeutas estén clasificados en un único Grupo A, sin subgrupos, dentro de la administración pública.

El objetivo es acabar con una situación discriminatoria y anacrónica que se mantiene desde hace años.

Por último, SATSE pide al futuro Ejecutivo que se apruebe una norma que haga posible la jubilación anticipada voluntaria de las enfermeras, ya que sus condiciones laborales son especialmente difíciles a lo largo de toda su trayectoria profesional.

Estas profesionales sanitarias también se ven sometidas a numerosos riesgos (biológicos, químicos, físicos, mecánicos, psicosociales...) que son intrínsecos a su profesión y que influyen en su salud, tanto física como psicológica y emocional, concluyen desde SATSE. ■

## CANARIAS

## Denuncian las condiciones de trabajo en los centros sanitarios

Rosí Díaz Jorge  
canarias@satse.es

SATSE Canarias ha denunciado las condiciones ambientales a las que se han enfrentado los profesionales durante la época estival, especialmente por las altas temperaturas alcanzadas.

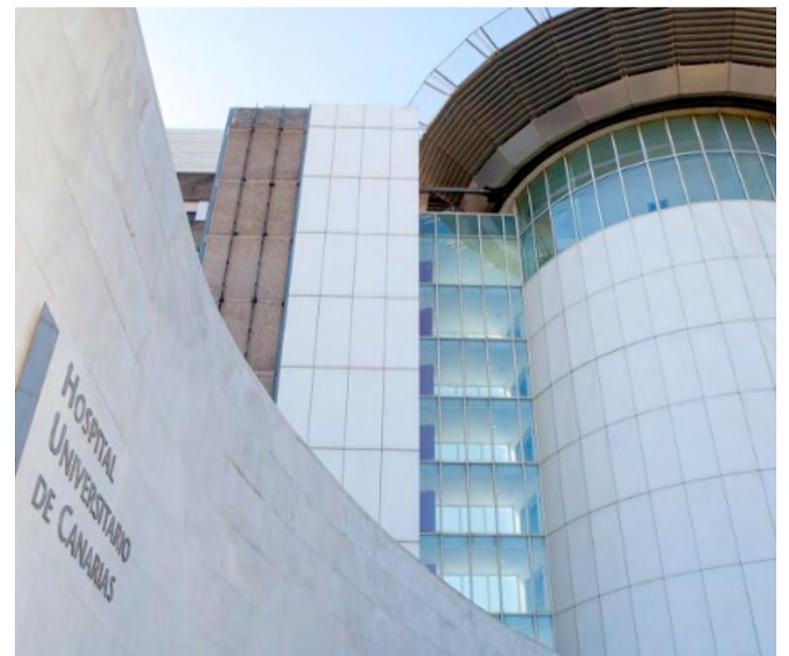
El Sindicato ha presentado denuncias ante la Inspección de Trabajo por las condiciones ambientales de trabajo en el Hospi-

tal Universitario de Canarias, en Tenerife y en el centro de salud de Valterra, en Lanzarote. El Sindicato señala que los técnicos de prevención de riesgos laborales han constatado que las temperaturas han superado el máximo establecido en la Ley de seguridad y salud, alcanzándose los 35° en algunos servicios.

La organización señala que las mediciones de temperatura, humedad y ventilación que el servi-

cio de prevención ha realizado en el hospital y en el centro de salud de Valterra, han demostrado la existencia de riesgos para la salud de los profesionales.

Por este motivo y, ante la falta de medidas correctoras, SATSE solicitó a la Inspección de Trabajo que iniciase la correspondiente actuación inspectora por si los hechos descritos fueran constitutivos de infracción y/o sanción correspondiente. ■



## LABORAL

## ESTATAL

# "La deficiente planificación en verano recae siempre sobre los profesionales"

SATSE denuncia que, un año más, no se han cubierto el total de las vacantes por periodo vacacional

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Las consecuencias de la deficiente planificación sobre medios y recursos que realizan el conjunto de administraciones públicas para los meses de verano han vuelto a recaer, un año más, en profesionales y pacientes.

SATSE ha denunciado que las administraciones públicas no han cubierto el total de las vacantes por periodo vacacional o bajas por enfermedad, lo que ha conllevado un aumento de la sobrecarga laboral para los compañeros que trabajan los meses de verano.

El porcentaje de personal que no se ha sustituido oscila entre el 30 y el 40 por ciento dependiendo del servicio de salud.

Otra consecuencia de esta deficiente planificación es el aumento de pacientes desplazados dentro del mismo hospital a otras unidades que no se corresponden con su patología, lo que repercute en la calidad asistencial que se ofrece a estas personas.

De manera paralela, las enfermeras son desplazadas también del servicio o unidad en el que trabajan a otro según las necesi-



Profesionales y pacientes sufren las repercusiones de la deficiente planificación de las administraciones

dades existentes, lo que dificulta su labor a consecuencia de distintos factores ajenos a su voluntad, como el desconocimiento inicial de los medios y recursos existentes o las características y protocolos de su nuevo destino.

Otro aspecto en el que incide SATSE es que, un año más, no se

ha realizado una organización adecuada de las necesidades existentes en los hospitales y centros de salud.

Si bien es cierto que algunas zonas tienen menos sobrecarga asistencial, en otras, que son tradicionales destinos turísticos, se incrementa de manera consi-

derable por la afluencia de visitantes o residentes estacionales, añade el Sindicato.

También se da la circunstancia de que muchos municipios del medio rural incrementan su población durante los meses de verano, con lo que hay más posibilidades de problemas y satura-

ción, ya que en estos lugares no hay los recursos asistenciales y profesionales necesarios.

## Cierre de camas

De otro lado, SATSE ha constatado que los hospitales de nuestro país han contado este verano con más de 9.800 camas menos en funcionamiento por el cierre estival.

Desde el pasado mes de junio se volvieron a establecer cierres programados y progresivos de camas, además de consultas externas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en los centros hospitalarios de nuestro país.

SATSE subraya que esta realidad tiene una incidencia directa en las listas de espera que sufre nuestro sistema sanitario, las cuales se han ido incrementando en los últimos años. También en la cronificación de los procesos de salud y en el agravamiento de las patologías

Según los últimos datos aportados por el Ministerio de Sanidad, hay un total de 793.521 personas esperando para ser operadas en nuestro país.■

## CEUTA

## SATSE reclama llevar la demanda de enfermera escolar a la Asamblea

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ceuta (SATSE) ha solicitado que la incorporación de una enfermera o enfermero escolar a todos y cada uno de los centros educativos de Ceuta se eleve de manera urgente al Pleno de la Asamblea para someterse a votación.

Por segundo año consecutivo en Ceuta, el curso comienza sin esta figura sanitaria de vital importancia para la comunidad educativa.

No se ha contratado a través de los Planes de Empleo (como venía ocurriendo desde 2018 hasta el parón injustificable de

2022) ni mediante concierto entre la Ciudad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), tal y como planteó el Gobierno autonómico entre sus objetivos para el primer cuatrimestre de legislatura. Tampoco a través de la Consejería de Sanidad, como propuso SATSE.

SATSE Ceuta solicita que se lleve a Pleno el tratamiento del problema de la enfermería escolar ya sea a propuesta del Partido Popular, que ya expresó su compromiso de devolverla a los colegios e institutos a través del presidente de los Populares ceutíes, Juan Vivas, o bien por parte de los partidos que forman el arco parlamentario local y que también se han mostrado favorables.

A título personal, el delegado del Gobierno en Ceuta, Rafael García, trasladó a SATSE en el transcurso de una reunión oficial que le parece positivo devolver esta figura a sus puestos en los colegios e institutos de la ciudad.

## Enfermera sin funciones

Con motivo del inicio del curso 2023-2024, la Plataforma Estatal de Enfermera Escolar, en la cual está integrada SATSE, ha incidido en que, además de su importante labor asistencial para atender las necesidades o problemas de salud agudos o crónicos, la enfermera escolar detecta conductas y hábitos no saludables,



Campaña a favor de la implantación de la enfermera escolar

además de situaciones que también afectan negativamente a la salud física, psicológica y emocional de los escolares.

Los problemas de salud mental, con una incidencia cada vez mayor entre la población infan-

til y juvenil es un claro ejemplo. Los trastornos de la conducta alimentaria, el consumo de alcohol, tabaco u otras sustancias, la violencia o discriminación por razón de género, y el bullying son otros, apunta la Plataforma.■

## ESTATAL

# En defensa de las enfermeras que trabajan en centros penitenciarios

SATSE denuncia la indefensión jurídica y la sobrecarga laboral existente

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno que solucione la situación de indefensión jurídica y sobrecarga laboral que sufren las enfermeras que trabajan en los centros penitenciarios de nuestro país al tener que asumir funciones y labores asistenciales que no son de su competencia.

SATSE ha trasladado de nuevo al Gobierno la problemática laboral y profesional que sufren desde hace mucho tiempo las enfermeras que atienden a la población reclusa y que tiene su origen en el déficit existente de médicos, el cual todo apunta que va a seguir empeorando.

Este déficit está obligando a las enfermeras a trabajar en unas condiciones de indefensión y falta de seguridad jurídica, al tener que asumir competencias y funciones médicas sin un mínimo respaldo legal y en un entorno especialmente complejo e inseguro por la población a la que se presta asistencia.



Las condiciones laborales de los profesionales son especialmente duras

Según SATSE, la “confusión competencial” que actualmente se está produciendo en la Sanidad Penitenciaria por la falta de médicos podría entenderse como una inducción al intrusismo profesional que no se puede tolerar y en el que las enfermeras no quieren incurrir en ningún caso.

Asimismo, manifiesta su disconformidad con el Servicio de Guardias Telemáticas, ya que se ha demostrado insuficiente ante situaciones en las que la enfermera debe realizar la primera atención de urgencia sin demora o, por el contrario, se convierte en un simple mediador a la hora de realizar la conexión entre el

médico que está de guardia telemática y el paciente.

“Los profesionales de Enfermería se están viendo obligados a trabajar dentro de un marco de dudosa legalidad e incertidumbre profesional, en el que se ven sometidos a la presión de mandos penitenciarios y funcionarios para que resuelvan situaciones que no les corresponde resolver”, asevera.

Por ello, SATSE entiende prioritaria la existencia de protocolos que indiquen claramente la actuación a seguir por parte de las enfermeras dentro del marco legal y de sus competencias.

De otro lado, el Sindicato advierte que desde la administración no se está protegiendo la salud laboral de estos profesionales, los cuales están viendo perjudicada su salud y seguridad en el trabajo.

“Se debería vigilar especialmente el estrés, el agotamiento o la depresión derivados de las deficiencias en la organización y gestión del trabajo”, concluye la organización sindical. ■

## ANDALUCÍA

## Stop a la privatización de las consultas de Primaria

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Andalucía, ha valorado de forma positiva que la Consejería de Salud y Consumo haya iniciado, al fin, los trámites para la retirada de los precios de las consultas de Atención Primaria en la Orden de tarificación de convenios y conciertos del SAS, que abría la puerta a la privatización de este servicio.

Salud inició en agosto el trámite de consulta pública previa a la elaboración de normativa del Proyecto de Orden por la que se modifica esta Orden.

Esta Orden, recuerda el Sindicato de Enfermería, fijaba por primera vez, un precio para la privatización de las consultas de Atención Primaria en Andalucía, medida considerada una de las líneas rojas marcadas por esta organización sindical de cara a suscribir un acuerdo global por la mejora de la Atención Primaria en la autonomía. ■

## CASTILLA Y LEÓN

## La justicia avala el acuerdo que aumenta el salario de las enfermeras

Cristina Rosado  
castillaleon@satse.es

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha desestimado el recurso de apelación presentado por UGT contra la subida de las retribuciones de las enfermeras y enfermeros de SACYL y Emergencias sanitarias lograda en el Acuerdo de Salida de Huelga firmado por SATSE y la Consejería de Sanidad en 2021.

En concreto, la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ en Valladolid desestima el recurso de apelación que UGT interpuso contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que avalaba el acuerdo entre SATSE y la Consejería de Sanidad por el que se posibilitó un incremento retributivo del complemento específico de las enfermeras.



Imagen de la firma del acuerdo que supuso el aumento salarial para Enfermería

UGT pretendía que se anulara la Orden que recogía el incremento retributivo a las enfermeras de SACYL, que han venido percibiendo desde 2021, lo que

hubiera supuesto, en caso de ser estimadas sus pretensiones, ya no sólo una bajada de retribuciones, sino la devolución de las cantidades percibidas por el

colectivo enfermero de la comunidad autónoma.

### Incremento motivado

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León refleja que UGT “no se adhirió a la huelga convocada por SATSE ni convocó otra distinta” y que el planteamiento que hace este sindicato “no tiene en cuenta las circunstancias en las que se produce el incremento que se impugna”, además de que UGT basa su oposición en no haber tenido “margen de negociación, cuando realmente nada ha impedido cuestionar esas cuantías y proponer otras”. Para el tribunal, explica la sentencia, “el incremento está motivado” y “no resulta arbitrario, ni irrazonable”.

Otro de los argumentos con los que UGT intentaba justificar su solicitud de eliminación del incremento era que la Orden de 17 de agosto de 2021, que modificaba esas retribuciones de las enfermeras, era nula por falta de competencia de la Consejería de Sanidad para dictarla, ya que de-

bería haberse dictado un Acuerdo en aplicación del artículo 70.2 de la Ley 3/2002, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, cuestión que también rechaza la sala del TSJCYL.

SATSE Castilla y León valoró “muy positivamente” esta sentencia: “Desde un principio hemos manifestado que nadie podía comprender cómo un sindicato como UGT iba en contra de los propios trabajadores”, explican desde SATSE en Castilla y León.

Para los responsables de SATSE, “no existen argumentos que justifiquen que un sindicato pretenda anular una subida de sueldo a un trabajador, y más cuando, como recoge la sentencia, no realizó ninguna actuación ni propuesta para que se le aplicara un incremento de retribuciones a otros colectivos”, aseguró SATSE, que añadió que “es algo totalmente incomprensible; es muy difícil de explicar a las enfermeras y enfermeros de nuestra comunidad la inquina de este sindicato contra nuestro colectivo profesional”. ■

## LABORAL

## EUSKADI

## Un nuevo decreto pone en riesgo la seguridad en las residencias

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

La publicación del borrador de modificación del decreto de residencias de Euskadi ha llevado al Sindicato de Enfermería a mostrar su rechazo a cualquier medida que pueda disminuir la seguridad de las personas residentes.

El Sindicato ha realizado numerosas propuestas de mejora a la nueva norma. "Destacamos la necesidad de potenciar y mantener a la enfermera como profesional de referencia en los cuidados de los residentes", explican.

Por otro lado, insisten en la necesidad de garantizar una ratio adecuada de personal de Enfermería las 24 horas del día en todos los centros residenciales, si se quiere garantizar la seguridad y la calidad asistencial.

"Si no se aceptan las mejoras que proponemos, se perderá calidad en la atención y se pondrá en peligro la seguridad de las personas residentes, en muchos casos personal dependiente con cuidados de alta complejidad", añade SATSE Euskadi.

En los años 2017 y 2018, SATSE ya realizó alegaciones a este decreto. "Actualmente, hay muchas medidas de este nuevo decreto que nos causan inquietud", añaden desde el Sindicato.

Unos de los puntos que más preocupa es la sustitución del personal de Enfermería por otras categorías. "Las enfermeras tienen unas funciones específicas y están especializadas en este tipo de pacientes. Por lo tanto, estas tareas no pueden ser realizadas por otros/as profesionales que carecen de la capacitación y titulación requerida", apunta SATSE.

Tampoco se contempla la inclusión de otros perfiles profesionales que podrían aportar mucho en este ámbito, como los y las fisioterapeutas.

Desde SATSE también se mira con recelo la información relativa a la dirección del centro, ya que, al parecer, el único título exigido para el puesto es el del grado universitario. "Esto nos hace temer que la dirección pueda recaer en personas sin formación sanitaria, necesaria para la gestión de los pacientes", concluye el Sindicato. ■

## ESTATAL

# La COVID-19 debe seguir siendo una enfermedad profesional

El levantamiento de las medidas por la pandemia no anula el derecho profesional

Raúl Sánchez  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE considera que el levantamiento de las medidas extraordinarias por la pandemia no anula el derecho de los profesionales sanitarios a la asimilación de la COVID como enfermedad profesional.

Este derecho quedaba regulado en el artículo 6 del RD 3/2021 donde se expresa que el personal que preste servicios en centros sanitarios y sociosanitarios y hayan contraído el virus SARS-CoV-2 tendrá las mismas prestaciones que el sistema de la Seguridad Social otorga a las personas que se ven afectadas por una enfermedad profesional.

SATSE defiende que para hacer efectiva la derogación de esa prestación, "debería mencionarse expresamente, tal y como se ha procedido en la Orden de 4 de julio con las medidas que han sido derogadas".

La organización sindical, y de acuerdo a este posicionamiento, continuará reclamando este derecho tal y como ha venido haciendo desde el inicio de la pandemia a través de las reclamaciones individuales de enfermeras y fisioterapeutas que han contraído la enfermedad en el ejercicio de su profesión.



Los profesionales sanitarios deben tener sus derechos protegidos

El Sindicato considera que no se puede obviar que se ven expuestos a este riesgo biológico, entre otros, de manera continuada, como consecuencia de las características intrínsecas del trabajo enfermero, lo que se traduce en el claro impacto en la salud de estos profesionales que ha tenido y sigue teniendo esta enfermedad.

Esta impacto, añade, no solo se refiere a los nuevos casos de COVID-19, que con mayor frecuencia se dan en estos profesionales, sino que se manifiesta también en el elevado número de los mismos afectados de COVID Persistente.

Por todo ello, SATSE ha solicitado al Gobierno una aclaración expresa sobre la vigencia del Real Decreto 3/2021, que es el que contempla esta medida de protección a los profesionales sanitarios y sociosanitarios.

### Mascarillas

De otro lado, SATSE ha hecho un llamamiento a la cultura de la responsabilidad que hemos adquirido en los últimos años en relación con la transmisión de enfermedades respiratorias, y recuerda que los centros sanitarios son ámbitos de especial vulnera-

bilidad en los que la pandemia ha demostrado la necesidad de reforzar el uso de la mascarilla en determinadas situaciones.

Entre esas situaciones, se contemplan su uso por las personas sintomáticas cuando estén en espacios compartidos; por los profesionales que atienden a casos sintomáticos; las personas que trabajan en unidades de Cuidados Intensivos y en Unidades con pacientes vulnerables; en las urgencias hospitalarias o de atención primaria, incluida la sala de espera; en los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad.

En este último caso, aunque no se recomiende el uso universal de las mascarillas, se considera necesario tomar precauciones adicionales en caso de aparición de síntomas en trabajadores, residentes o visitantes, para evitar brotes, cuidando en todo caso el bienestar de los mayores tanto a nivel físico como emocional.

Todo este conjunto de precauciones que se seguirán manteniendo en los espacios sanitarios y sociosanitarios al ser considerados ámbitos que presentan un mayor riesgo de contagio, son las que avalan que los profesionales continúen teniendo derecho a la consideración del COVID como enfermedad profesional. ■

## MADRID

## SATSE firma el convenio de la Sanidad Privada

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

SATSE ha firmado el convenio de la Sanidad Privada. "No hemos podido imponer nuestras reivindicaciones, salvo la de la Carrera Profesional, que aparece por primera vez en el convenio, aunque con una cuantía insuficiente", explica Alicia Gómez Pérez, negociadora por parte de SATSE.

"Queríamos que se recogiera bajo otro apéndice y que estuviera mejor dotada económicamente, pero los que ostentan la mayoría sindical, CCOO, no lo han considerado así", añade.

A las negociadoras de SATSE

les hubiera gustado que el incremento salarial fuera superior y no del 2'5 anual durante cada uno de los 4 años de vigencia. "Se nos sigue castigando, año tras año, con pérdidas del poder adquisitivo a pesar de que los beneficios de las empresas siguen creciendo, algo que ya denunciábamos cuando CCOO y UGT firmaron, con nuestra oposición, este incremento salarial", apuntan.

Consideran positivos otros puntos del Convenio, como la incorporación al Complemento Especial a determinadas Unidades "pero no entendemos el motivo de excluir a las profesionales



Algunos de los firmantes del convenio de la sanidad privada madrileña

que trabajan en las Urgencias, por ejemplo, que deberían cobrarlo".

Por último, entienden un avance la incorporación de ciertos permisos, así como la aplicación de los aprobados en la Ley

de Familia, ya que permiten la mejora en la conciliación de la vida profesional y familiar, "algo que los 75.000 profesionales de la sanidad privada consideramos importante". ■

## GALICIA

# Empeoran las condiciones laborales de las enfermeras del ámbito sociosanitario

Reclaman unas condiciones dignas con un incremento de plantillas y unas retribuciones justas

Iria Carregal  
galicia@satse.es

Los centros sociosanitarios dependientes de la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia llevan semanas protestando y tratando de negociar una mejora de sus condiciones laborales.

Reclaman unas condiciones de trabajo dignas, con un incremento de las ratios de enfermera por paciente, unas listas de contratación justas y no sancionadoras o unos turnos de trabajo con descansos y cobro justo de las horas extras.

Estos centros necesitan aumentar de forma urgente las ratios de personal sanitario, principalmente el número de profesionales enfermeras/os, el más escaso en estos centros, así como de auxiliares de enfermería. No es posible que actualmente una enfermera tenga que hacerse cargo de más de 160 pacientes dependientes en varias residencias de nuestra comunidad, señalan.

Entre otras cuestiones, reclaman que los trabajadores de estos centros reciban una compensación por trabajar los festivos, así como que los días libres semanales sean a mayores de los salientes de noche. Otra de las reclamaciones que vienen realizando es el exigir unas listas de

contratación justas y no sancionadoras.

Entre esas propuestas está la de que se trabajen durante 7 días seguidos. Además, también se propone por parte de la Administración que se realicen 3 noches seguidas. El descanso entre jornadas podrá ser de 7 horas, y la compensación por trabajar en domingos será después de haber trabajado 4 domingos o festivos seguidos a razón de 40 euros por festivo o domingo como máximo. A partir de ahora les obligarán a trabajar 3 fines de semana seguidos.

## LAS PROPUESTAS DE LA CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL HAN INDIGNADO A LAS PROFESIONALES

En cuanto a trabajar en los días especiales, como el 24 de diciembre o el 31 de diciembre se ofrece 1 día de descanso, pero por los demás festivos anuales no se dan compensaciones. "Es más, según esa propuesta, cuan-



do el centro lo desee puede obligarnos a trabajar en días libres", advierten.

### Aumento de plantillas

Otra de las cuestiones es la relativa a las vacaciones, que se pretenden limitar a los periodos que la administración decida.

"Una de nuestras principales reivindicaciones es la de aumen-

tar la plantilla de personal, con un incremento del número de enfermeras y enfermeros por paciente, así como otras categorías sanitarias, otra cuestión que, lejos de contemplarse, brilla por su ausencia, aunque ya nos advierten de que se pretende aumentar la jornada anual de trabajo, cuando este Sindicato lleva reclamando desde hace años la recuperación de las 35 horas semanales", reclaman.

Por todos estos motivos, SATSE advierte a la Consellería de Política Territorial que llevará a cabo todas las acciones que estén en su mano para evitar que estas propuestas que han "indignado" a todos los trabajadores puedan implementarse de cualquier forma.

El Sindicato trabajará para que se asuman las mejoras laborales que dignamente reclaman estos trabajadores. ■

## ESTATAL

## La Ley de ratios enfermeras garantiza la igualdad en la atención sanitaria

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE ha subrayado que la Ley de Seguridad del Paciente garantizará la igualdad en la atención sanitaria en nuestro país.

Esta norma establece unas ratios homogéneas de pacientes por enfermera en todas las autonomías en la que esta profesional sanitaria presta su labor asistencial y cuidados.

SATSE destaca la importancia de que cualquier persona pueda recibir la misma atención y cuidados sin que su lugar de re-

sidencia determine un trato diferenciado.

Por ello, espera que se culmine la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente en la nueva legislatura en el Congreso.

El Sindicato recuerda que la Ley de Seguridad del Paciente ha sufrido un retraso importante en su tramitación en la Cámara Baja y, una vez decretado el adelanto electoral, quedó pendiente el debate de sus enmiendas parciales en la Comisión de Sanidad hasta la constitución de un nuevo parlamento.

La norma entró en 2019 en el Congreso de los Diputados, como una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), gracias al respaldo de cerca de 700.000 personas y profesionales. Una vez se apruebe, España será uno de los primeros países en el mundo en contar con una ley de estas características.

La Ley busca garantizar la seguridad asistencial de cualquier persona en todos los hospitales, centros sanitarios, a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera. ■



## ESTATAL

# "La violencia en el ámbito sanitario requiere una respuesta eficaz, conjunta y unitaria"

SATSE insiste en la necesidad de aprobar una ley estatal que luche contra las agresiones

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha subrayado que el incremento en un 15 por ciento del número de agresiones a las enfermeras en 2022 demuestra que se trata de un grave problema al que aún no se ha dado una respuesta por parte de las administraciones que incide de manera conjunta en la prevención, protección y atención a los profesionales.

Una vez realizado un análisis detallado del último 'Informe de Agresiones a Profesionales del SNS' del Ministerio de Sanidad, SATSE concluye que no existe la suficiente y necesaria concienciación y sensibilidad a nivel administrativo, político y social sobre una realidad que empeora con el paso del tiempo.

Por ello, el Sindicato ha presentado a gobiernos y partidos un proyecto de ley estatal que contempla más de 50 medidas concretas para luchar de manera conjunta, coordinada y eficaz contra la violencia física y verbal que sufren todos los profesionales sanitarios.

SATSE subraya que contar con una Ley estatal contra las agresiones evitaría que cada administración o gerencia actúe de manera independiente, y se pue-

## SATSE PROPONE MÁS DE 50 MEDIDAS PARA PREVENIR Y ACTUAR ANTE LAS AGRESIONES A PROFESIONALES

da dar una respuesta igualitaria y uniforme. Así, cualquier profesional, independientemente del lugar donde ejerza su actividad, tendría a su disposición los mismos recursos, atención y apoyo.

Las agresiones afectan especialmente a las enfermeras por su relación más cercana y permanente con los pacientes y sus familiares. SATSE incide en que el hecho de que Enfermería sea una profesión ejercida de mane-



Carteles de la campaña permanente de SATSE en contra de las agresiones a profesionales sanitarios

ra mayoritaria por mujeres (85 por ciento) es un factor intrínsecamente relacionado con los episodios de violencia.

En el ámbito de la prevención, el Sindicato propone medidas como generalizar los sistemas de videovigilancia durante las 24 horas en los pasillos y en las salas de espera y de admisión, y que haya dispositivos sonoros de alarma en las consultas. También la iluminación debe ser óptima.

Otra actuación es incluir en la historia clínica del paciente sus antecedentes como sujeto activo de violencia sanitaria, si es el caso.

Entre las de carácter organizativo, plantea reducir los tiempos de espera, garantizar una ratio adecuada y segura de pacientes por enfermera e implantar un sistema de organización debidamente protocolizado para pacientes y familiares.

También apuesta por la creación de la figura del delegado de prevención contra la violencia en el ámbito sanitario, que formaría parte del Comité de Seguridad y Salud del centro. ■

## ESTATAL

## Las agresiones a enfermeras se incrementan en un 15 por ciento

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Las agresiones a profesionales sanitarios han aumentado en más de 3.040 en 2022, lo que supone un aumento del 23 por ciento.

Según queda reflejado en el último 'Informe de Agresiones a Profesionales del SNS 2022', el año pasado se produjeron un total de 13.210 agresiones en el conjunto del SNS, en comparación a las 10.170 que se registraron en 2021.

El dato de este año supone un 20,05 de notificaciones de agresiones por cada 1.000 profesionales del SNS, lo que son cinco puntos más que el año anterior, ya que el dato fue de 15,71 notificaciones por cada 1.000 trabajadores.

Médicos y enfermeras son las profesiones sanitarias que denuncian un mayor porcentaje de agresiones en comparación con el resto de las categorías profesionales existentes en el Sistema Nacional de Salud.

En concreto, un 32 por ciento del total de agresiones fueron a médicos y un 29 por ciento a enfermeras.

Si los comparamos con los datos de 2021, las agresiones a médicos han aumentado porcentualmente casi nueve puntos, mientras que las de enfermeras más de un 15 por ciento.

Por sexos, en el 78 por ciento de los casos las víctimas de las agresiones fueron mujeres. Por edades, el grupo comprendido entre los 35 y 55 son los que más agresiones sufren, un 52 por

ciento. El grupo de menos de 35 años reciben el 25 por ciento de las agresiones, y el de mayores de 55 un 23 por ciento.

En la mayoría de casos, se trata de agresiones no físicas, como insultos o amenazas. Los episodios de violencia de carácter físico fueron 2.008 a lo largo del pasado año, lo que supone un 35,4 por ciento más que en 2021, que se registraron 1.483.

En relación con el lugar donde se produjeron las agresiones, la mayoría tuvieron lugar en las consultas, seguidas de los puntos de admisión e información y de la hospitalización.

El informe del Ministerio también señala que en un 3 por ciento de las ocasiones tuvieron lugar en el domicilio del paciente o en la vía pública. ■

## ESTATAL

## Profesionales cualificados para una mejor atención



Las enfermeras aportan una excelente cualificación al sistema sanitario

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Nuestro sistema sanitario necesita profesionales perfectamente cualificados para atender las necesidades de cuidados cada vez más complejas.

Por ello, la recualificación de perfiles técnicos para poder prescindir de profesionales sanitarios titulados, ya sea en el sector público o privado, no es una buena solución.

En relación con la postura de la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) sobre nuevos perfiles técnicos en el ámbito sanitario, SATSE destaca que lo prioritario debe ser siempre garantizar una óptima atención y cuidados. "Hay que tener en cuenta, además, que son cada vez más complejos debido al envejecimiento de la población, la cronicidad o las pluripatologías, entre otros factores", añade.

El Sindicato afirma que estos cuidados avanzados y complejos se garantizan con profesionales sanitarios que, como es el caso de las enfermeras, tienen un Grado universitario, tras cuatro años de formación teórica y práctica.

SATSE respeta y valora la gran labor de los perfiles técnicos dentro de la sanidad, los cuales tienen unas funciones muy definidas en la asistencia y apoyo al paciente, y recuerda que son fundamentales dentro de los equipos multidisciplinares que conforman la sanidad pública y privada de nuestro país.

De otro lado, el Sindicato entiende la preocupación del sector privado por la dificultad para encontrar profesionales de Enfermería.

### Obstáculos

SATSE añade que un "claro obstáculo" son las condiciones laborales y retributivas en el sector, ya que durante muchos años no han sido mejoradas dado que no existía escasez de profesionales de Enfermería ni de otros colectivos sanitarios.

La organización sindical pide, por ello, al sector privado, que posibilite una mejor realidad laboral que haga más atractivo para estos profesionales sanitarios trabajar en sus centros sanitarios y sociosanitarios.

El Sindicato apuesta, en definitiva, porque, desde el respeto a las competencias y cualificación de cada categoría profesional, se haga por parte de las administraciones públicas y del sector privado una planificación adecuada de las necesidades asistenciales a corto, medio y largo plazo, y se trabaje para contar con el número adecuado de profesionales de cada categoría sin buscar soluciones "simplistas".

SATSE entiende que apostar por una recualificación de perfiles técnicos es un parche puntual que no soluciona el problema de fondo y no permite a nuestro sistema ofrecer las mayores garantías de seguridad y calidad. ■

## ESTATAL

## Faltan enfermeras en las UCI de los hospitales

4 de cada 10 enfermeras atienden a más de dos pacientes



Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

Cuatro de cada diez enfermeras que trabajan en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de hospital afirman tener más de dos pacientes a su cargo, según una encuesta realizada por el Sindicato de Enfermería, SATSE.

Diferentes organismos internacionales apuntan la necesidad de dotar las UCI con una ratio de una enfermera por cada paciente.

La ratio de Enfermería es uno de los factores fundamentales que se ha relacionado con la morbilidad y la seguridad de los pacientes en la UCI y existen numerosos estudios que señalan que una ratio insuficiente de enfermeras compromete la seguridad del paciente.

La encuesta preguntó por la situación existente en los diferentes turnos de trabajo de las enfermeras. En el caso del turno de mañana, un 34,67 por ciento de los profesionales consultados aseguró tener más de dos pacientes. Por su parte, un 63,79 por ciento indicó tener dos pacientes asignados y

un 1,53% un solo paciente.

En el caso de trabajar en el turno de tarde en una UCI, un 39,66 por ciento de las enfermeras tiene más de dos pacientes. Por su parte, el 58,81 por ciento indica tener dos pacientes asignados, mientras que un 1,53 por ciento tiene un solo paciente.

### LA UNIDADES CON PACIENTES CRÍTICOS REQUIEREN UNA DOTACIÓN ADECUADA DE ENFERMERAS

En el turno de noche se incrementa el porcentaje de enfermeras que tienen a su cargo a más de dos pacientes hasta el 46,17 por ciento. El 52,49 por ciento de las enfermeras encuestadas afirma tener dos pacientes, mientras que 1,34 por ciento tiene un único paciente.

El Sindicato de Enfermería incide en que diferentes orga-

nismos internacionales piden dotar las UCI con una ratio de una enfermera por paciente e, incluso, recomiendan que haya dos enfermeras por cada persona en aquellas unidades donde los pacientes son especialmente sensibles y requieren cuidados de muy alta complejidad.

El propio Ministerio de Sanidad señala, en su informe "Unidad de Cuidados Intensivos. Estándares y recomendaciones", que las UCI de nivel asistencial II (muy especializado) y III (altamente especializado) deberían tener un paciente por enfermera. La mayoría de las UCI en nuestro país se enmarcan dentro de estos dos niveles asistenciales.

SATSE subraya que estos datos evidencian la necesidad de reforzar las plantillas de enfermeras existentes en este tipo de unidades, ya que las personas ingresadas requieren una mayor atención y cuidados complejos.

"La salud y seguridad de los pacientes debe ser lo primero y, para ello, se requiere un número suficiente y adecuado de enfermeras en todos los turnos", apunta. ■

## LABORAL

## MURCIA

## Injustificables demoras en los procesos selectivos

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Murcia advierte que la demora en las resoluciones de los procesos selectivos del Servicio Murciano de Salud (SMS) está creando grandes dificultades de gestión a la hora de tomar posesión de las plazas de Enfermería.

Concretamente, se trata de las Ofertas de Empleo de los años 2017, 2018 y 2019, que están pendientes de resolver; la OPE 2020, 2021, 2022, pendiente de resolución definitiva, y el Plan de Estabilización, que se encuentra también pendiente de realizar las pruebas selectivas.

El volumen del personal afectado es tan grande que puede distorsionar la práctica asistencial, además de incidir en la Bolsa de Empleo en ceses e incorporaciones de sus aspirantes con diferentes méritos adquiridos, afirma SATSE.

De hecho, más del 45% del personal que, actualmente, ejerce en el SMS está involucrado en estos procesos, y no entiende su tardanza y dilación.

“Vamos abocados a un último trimestre del año bastante convulso”, por los problemas que está generando tanto al personal de Bolsa como al que tiene que tomar posesión de las plazas y nuevos destinos, concluye. ■

## EUSKADI

# SATSE denuncia la grave falta de matronas y enfermeras

Exige al Servicio Vasco de Salud medidas para evitar la fuga de profesionales

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Euskadi denuncia el déficit de profesionales de Enfermería en la sanidad, situación que se acentúa durante el periodo estival. Para SATSE, ciudadanía y profesionales sufren las consecuencias de una falta total de previsión por parte de Osakidetza.

Enfermeras y matronas sufren especialmente esta sobrecarga, ya que deben cubrir las agendas de compañeras, aumentado así la ratio de pacientes por profesional. También los y las fisioterapeutas sufren una carga extra en la época estival con una mayor ratio de pacientes.

La ciudadanía, por su parte, sufre asimismo los recortes y se ve privada de varios servicios, como el seguimiento de crónicos, cierre de consultas, falta de continuidad asistencial o la falta de accesibilidad y desplazamiento de su centro.

Para el Sindicato de Enfermería en Euskadi, esta sobrecarga supone una pérdida de derechos para las y los profesionales: “Osakidetza pide limitar sus descansos, renunciar a licencias y permisos y no les compensa con el tiempo y las retribuciones adecuadas”, señala.



Enfermeras, matronas y fisioterapeutas sufren una fuerte sobrecarga durante el periodo estival

El Sindicato critica la discriminación directa que Osakidetza ejerce sobre enfermeras y matronas.

“No entendemos que no se les apliquen las mismas medidas compensatorias que a otras categorías. Incluso, hemos acudido a la justicia y, tras darnos la razón, seguimos en el proceso judicial”, añaden desde el sindicato.

En una importante sentencia, el Ministerio Fiscal entendía que

resulta discriminatorio que al personal médico la prolongación de jornada se le abone como auto concertación mientras que a Enfermería se le abona como exceso de jornada.

Por ello, reconocía que “para el personal de Enfermería, esta prolongación de jornada supone la auto concertación y condenaba a Osakidetza a abrir un periodo de negociación para establecer los criterios de abono”.

Por este motivo, SATSE no acepta “la discriminación a la que se sigue sometiendo a nuestro colectivo”.

El Sindicato exige a Osakidetza que tome medidas para solucionar esta situación, como aumentar el número de plazas y mejorar las condiciones de trabajo para evitar la fuga de profesionales. “No podemos asumir la falta de enfermeras y matronas como algo irremediable”, finalizan. ■

## GALICIA

## La gerencia del CHUVI mantiene la inestabilidad laboral

Iria Carregal  
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE ha denunciado que desde hace un tiempo Recursos Humanos del Complejo Hospitalario de Vigo (CHUVI) está cubriendo las bajas con contratos de acumulo de tareas. La utilización de este tipo de contratos implica que el vínculo para el profesional sustituto sea de la duración que decida RRHH y no la continuidad que tiene un contrato de sustitución, que debería ser el contrato a realizar por una baja.

SATSE considera que este tipo de bajas deben cubrirse de forma

nominal, una enfermera sustituye a otra determinada durante todo el tiempo que dure la baja, pero nunca utilizando los acumulos de tareas, que se crearon para otro tipo de situaciones, y que el Sergas utiliza porque le suponen, en algunos casos, “ahorrarse” a profesionales dejando sin cubrir alguna de esas bajas.

“Los acumulos de tareas traen consigo una total falta de estabilidad para los profesionales, pudiendo cambiarles turnos y unidad en la que trabajan”, explican.

En consecuencia, esta mala práctica utilizada por el Sergas, a pesar de las advertencias de

SATSE, tiene consecuencias en la seguridad del paciente porque no se mantiene la continuidad de cuidados enfermeros y de fisioterapia. También repercute en las propias compañeras y en el trabajo dentro de la unidad.

### Soluciones

El Sindicato de Enfermería ha trasladado este problema a Recursos Humanos en varias ocasiones, con el ánimo de buscar soluciones alternativas, pero, lamentablemente, no han recibido una respuesta favorable, y, por el contrario, les han comunica-



Imagen exterior del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo (CHUVI)

do que seguirán contratando de esta forma, por lo que nos vemos obligados a hacerlo público”, añaden.

“Desde SATSE exigimos al Sergas que deje de utilizar los acumulos de tareas para este

tipo de sustituciones, y ofrezca contratos de sustitución, más estables y que no se mantenga en el no por respuesta ante una situación que se agrava en los periodos estivales”, finalizan desde la organización sindical. ■

# PROFESIÓN

## ESTATAL

# "La enfermera escolar es la voz de alarma ante muchos problemas"

SATSE reclama que haya, al menos, una enfermera en todos los centros educativos

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a las consejerías de Sanidad y Educación que apuesten por la prevención y la detección de problemas y conductas no saludables en los centros educativos y posibiliten la presencia de la enfermera escolar que, como una parte más de la comunidad educativa, puede propiciar que las futuras generaciones sean más sanas.

Una vez iniciado el nuevo curso escolar, SATSE subraya la importancia de que los colegios e institutos cuenten con este profesional sanitario que, en base a su cualificación y competencias, puede ser un agente más, junto con el equipo docente y el resto de la comunidad educativa, para generar entornos más saludables y seguros.

El Sindicato de Enfermería resalta que, además de su labor asistencial al alumnado por un problema de salud o cuando se producen accidentes y otro tipo



de incidencias, la enfermera escolar puede desempeñar un papel clave a la hora de detectar conductas y hábitos no saludables, además de situaciones que

también afectan negativamente a la salud física, psicológica y emocional de los escolares.

Entre otros, SATSE alude a la labor de detección que puede

desarrollar la enfermera escolar ante problemas de salud mental, trastornos de la conducta alimentaria, adicciones (alcohol, tabaco, drogas...), violencia o discriminación por razón de género, bullying... "Puede ser la voz de alarma ante problemas y situaciones que requieren una atención conjunta y coordinada de la comunidad educativa y otros recursos sanitarios y sociales", apunta.

### Imprescindibles

Asimismo, desde la organización sindical se incide en que su labor informativa, en colaboración con el profesorado, en materia de prevención y promoción de la salud puede evitar situaciones de embarazos no deseados o infecciones de transmisión sexual, las cuales, al igual que otros problemas y situaciones perjudiciales que afectan a niños y jóvenes, se están incrementando a lo largo de los últimos años.

En este sentido, la organización sindical afirma que no contar en los centros educativos con una enfermera escolar supone desaprovechar una oportunidad de trabajar en propiciar que en la infancia y adolescencia se conozca mejor cómo cuidar y proteger la salud personal.

"La mayoría de las conductas y hábitos no saludables de las personas se suelen adquirir a edades tempranas, por lo que cualquier centro educativo constituye el lugar idóneo, no solo para la promoción de hábitos de vida saludables, sino también para la vigilancia del crecimiento y desarrollo óptimo del alumnado a lo largo de los años", asegura SATSE.

Por ello, el Sindicato de Enfermería insiste a los nuevos responsables de Sanidad y Educación que trabajen de manera conjunta y coordinada en una estrategia de implantación progresiva de este profesional sanitario en todos los colegios e institutos". ■

## COMUNIDAD VALENCIANA

# Trinidad Gomis, reelegida secretaria provincial de SATSE Alicante

Leonor Iborra  
valencia\_com@satse.es

Trinidad Gomis Aguirre ha sido reelegida como secretaria provincial de SATSE Alicante, formando equipo con Juan José Cerdán Vivancos, como secretario de Organización, Emilia Guevara, al frente de Acción Sindical y Antonia Torrent, como secretaria de Formación.

La reelegida secretaria provincial destacó en su discurso de toma de posesión la necesidad de que se reconozca en todos los ámbitos, no solamente el retributivo, el sobreesfuerzo y dedicación que realizan enfermeras

y fisioterapeutas en su labor asistencial diaria.

Gomis hizo referencia igualmente al importante papel que realizan las delegadas y delegados sindicales de la provincia de Alicante asesorando a los profesionales en todas las dudas y problemas laborales que les plantean en el día a día.

Les felicitó también por su labor en defensa de los derechos laborales de los colectivos de Enfermería y Fisioterapia tanto a nivel profesional y laboral como formativo.

Trinidad Gomis aludió a algunos retos como incrementar

el número de enfermeras y fisioterapeutas en la provincia para garantizar una mayor calidad en la asistencia que se ofrece a los ciudadanos alicantinos.

### Equipo de trabajo

Además de por las personas anteriormente citadas, el Comité Ejecutivo de SATSE Alicante también está formado por los vocales Manuel Gómez Llopis, María Dolores Díaz Vergara, María Jesús Colomina Rodríguez, Carmen Vañó Vañó, Eric Campello García, Luis Giménez Domínguez,



Trinidad Gomis, secretaria provincial de SATSE Alicante

Enrique López Sevilla, Enrique Cantó, M<sup>a</sup> del Carmen Ros Mora Hurtado Flores, Carmen Miralles y Jenifer Sánchez Marín. ■

## ESTATAL

# ¿Siguen pendientes las guías de prescripción enfermera?

Las comunidades autónomas aún no han aprobado los protocolos necesarios

Raúl Sánchez  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado a las consejerías de Sanidad que aprueben los protocolos necesarios para poder aplicar en cada comunidad autónoma las guías de prescripción enfermera, ya que supondrán una mejora palpable de la atención sanitaria y una reducción de citas innecesarias y demoras.

El Ministerio de Sanidad ha aprobado hasta la fecha cinco guías que establecen las condiciones en las que las enfermeras pueden participar en el uso e indicación de algunos medicamentos sujetos a prescripción médica. En concreto, los fármacos destinados a las personas con hipertensión y diabetes mellitus tipo 1 y 2, o aquellas que sufren quemaduras, heridas u alguna ostomía.

SATSE subraya que la aplicación efectiva de estas guías conllevará distintos beneficios para pacientes y profesionales.

Entre ellos, maximizar la eficiencia y efectividad de la atención y los tratamientos derivados o facilitar la accesibilidad para las actuaciones relacionadas con la medicación, evitando o reduciendo citas innecesarias o demoras.

Otros efectos positivos son la detección por parte de las enfermeras de efectos adversos relacionados con el tratamiento farmacológico, o la realización de un seguimiento más exhaustivo para prevenir la aparición de complicaciones asociadas al tratamiento y a la propia patología.

SATSE también ha venido reclamando en los últimos meses al Ministerio de Sanidad que agilice los trámites necesarios para la aprobación definitiva de las nuevas guías de prescripción en-

## LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE PRESCRIPCIÓN TIENE MUCHOS BENEFICIOS PARA PACIENTES Y PROFESIONALES

fermera que ya han sido consensuadas por la Comisión que las ha elaborado. Son las guías de Anticoagulación oral y la de Fiebre, que son las que se encuentran más avanzadas. Hay otras guías



sobre las que ya se han iniciado los trabajos (Salud sexual y reproductiva y Deshabituación tabáquica).

“Hemos podido comprobar que desde el Ministerio se ha dado un impulso en la elaboración de estas guías, pero estaremos muy atentos a que dicho impulso se mantenga en los próximos meses”, apunta.

La implantación de estas guías en el sistema sanitario supone profundizar en las competencias enfermeras y dar efectividad a la previsión que hizo la Ley del Medicamento respecto a su participación en la indicación, uso y autorización de medicamentos sujetos a prescripción médica. También da seguridad jurídica a los profesionales, añade. ■

## ARAGÓN

## Un avance más para las enfermeras

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE Aragón ha mostrado su satisfacción porque el Gobierno haya rectificado y haya nombrado como directora general de Cuidados y Humanización a una enfermera.

Para el Sindicato, no tenía ningún sentido que un abogado fuese el responsable de la Dirección de Cuidados, cuando su profesión no tiene ninguna relación con la sanidad.

SATSE siempre ha manifestado la necesidad de crear en el Salud un Departamento destinado a los cuidados, pero también consideraba desde el principio que para que fuese efectivo tenía que estar coordinado por el profesional más adecuado que, sin duda, es una enfermera.

El Sindicato quiere dar la enhorabuena a Estibaliz Tolosa por su nombramiento como directora de Cuidados, y añade que cuenta con su apoyo para gestionar este nuevo departamento que tanto ha demandado la Enfermería aragonesa.

El Sindicato también muestra su satisfacción porque el Gobierno de Aragón haya reflexionado y no nombre a un abogado.

“No entendíamos por qué se querían olvidar de la Enfermería en un departamento centrado en las competencias de esta profesión”, concluye. ■

**EXCLUSIVO AFILIACIÓN SATSE**

**Renueva el seguro de tu coche con las mejores condiciones**

**Llámanos y descubre todo lo que podemos ofrecerte solo por pertenecer a SATSE**

-  [mscolectivos.com/satsehogaryauto](https://mscolectivos.com/satsehogaryauto)
-  91 828 34 44
-  [satsehogaryauto@mscolectivos.com](mailto:satsehogaryauto@mscolectivos.com)
-  663 878 882

**msc**  
correduría de seguros



## ESTATAL

# "La sanidad pública necesita más profesionales de Fisioterapia"

SATSE resalta que son fundamentales para mejorar la accesibilidad y la atención

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE, ha puesto en valor, con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia 2023, el trabajo de estos profesionales sanitarios y ha reclamado unas plantillas adecuadas y suficientes dentro de la sanidad pública para garantizar la accesibilidad de la atención que prestan a todas las personas en todas las etapas de su vida.

En nuestro país hay 66.178 fisioterapeutas colegiados, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022

Frente a la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes, nuestro sistema sanitario público tiene una ratio de 0,1 fisioterapeutas por 1.000 habitantes.

SATSE reitera que estos profesionales sanitarios trabajan de forma mayoritaria en centros privados o de manera autónoma debido al déficit estructural de plantillas existentes en la sanidad pública.

Esta situación provoca que las personas que requieren de su atención en los centros públicos tengan que esperar semanas e, incluso, meses, resalta.



Los fisioterapeutas, figura clave dentro del sistema sanitario

El Sindicato también denuncia que la falta de suficientes fisioterapeutas en la sanidad pública conlleva que miles de personas no vean otra opción que destinar recursos económicos propios para poder recibir una atención que deberían tener garantizada dentro de nuestro sistema sanitario.

SATSE subraya la labor asistencial y de recuperación de estos profesionales sanitarios y también en el ámbito preventivo e intervención temprana.

SATSE recalca, asimismo, su carácter autónomo y colaborativo con el resto de los profesionales sanitarios que trabajan de manera conjunta para dar una respuesta integral y satisfactoria a las necesidades de cada persona.

La organización destaca que los fisioterapeutas son una de las figuras sanitarias clave para el futuro de nuestro país, dado el cada vez mayor número de personas de edad avanzada, los postoperatorios o el incremento de los

problemas osteomusculares y de las lesiones provocadas por la actividad física o el ritmo actual de vida, entre otros factores.

## Beneficios

De otro lado, SATSE pone en valor que una adecuada y suficiente dotación de fisioterapeutas conlleva, además de numerosos beneficios en la salud, una clara rentabilidad económica para las administraciones públicas y para las empresas privadas.

En este sentido, el Sindicato recuerda que la intervención temprana de estos profesionales sanitarios propicia la reducción de los tiempos de baja laboral, así como la recuperación total, en muchas ocasiones, de la funcionalidad y bienestar físico y psíquico de las personas.

Otro aspecto es el aumento de gastos sociales que se generan por estar más tiempo de baja, la automedicación, y las complicaciones de salud que se pueden derivar. Los gastos sanitarios también aumentan, ya que, cuanto más tarde se atienda a una persona, más crónico será su problema y más sesiones necesitará para revertirlo, concluye. ■

## ESTATAL

## Convocadas 2.108 plazas para hacer la especialidad en 2024

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Ministerio de Sanidad ha convocado 2.108 plazas para formación de enfermeras especialistas en 2023/2024. La celebración del ejercicio tendrá lugar el 20 de enero de 2024.

Esta oferta formativa supone un aumento de 147 plazas con respecto a la anterior oferta EIR, que tuvo 1.961 (7,5%).

Del total de plazas ofertadas para Enfermería, 148 podrán ser cubiertas por el turno de personas con discapacidad

Las plazas ofertadas son 469 para Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona); 330 para Enfermería de Salud Mental; 87 para Enfermería del Trabajo; 246 para Enfermería Pediátrica; 891 para Enfermería Familiar y Comunitaria, y 85 para Enfermería Geriátrica.

Este año la prueba selectiva consistirá en la realización de un ejercicio de 200 preguntas de elección múltiple más diez de reserva, cuya duración será de 4 horas y media.

La nota de corte se fijará en el 25% de la media aritmética del diez por ciento de las mejores valoraciones. ■

## EUSKADI

## Mejora salarial para el personal del Centro de Transfusiones

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Euskadi ha alcanzado un acuerdo en mesa sectorial, por el cual se aprueba por fin la subida salarial, mediante el complemento de 4%, para el personal del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos.

"Esta subida nos parece poco generosa por parte de Osakidetza pero desde SATSE hemos suscrito este acuerdo por mandato expreso de la asamblea de trabajadoras/es y en cumplimiento de su compromiso con este colectivo", apuntan.

Esta firma se produce tras 31 jornadas de huelga y más de dos años de huelgas, concentraciones, manifestaciones y cortes de

carretera, ante una discriminación salarial que el Servicio Vasco de Salud se negaba a resolver.

Desde SATSE, felicitan al personal del Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos humanos por su perseverancia y lucha durante estos años. "Una vez más se demuestra que la lucha del personal redundará en la mejora de sus condiciones de trabajo", apunta SATSE.

Por otro lado, se ha firmado la subida del 4%, a partir de enero de 2024, para las plantillas de las redes extrahospitalarias de Salud Mental de Bizkaia y Gipuzkoa.

"Felicitemos también a este personal ya que este acuerdo pone fin a la discriminación que sufrían respecto a la red de Álava", declaran desde el Sindicato de Enfermería. ■



La firma del acuerdo se ha llevado a cabo tras dos años de movilizaciones

# ENFERMERÍA TV

## PREMIOS

# Conocer y visibilizar más la salud mental

Redacción  
mundo\_sanitario.es

Las enfermeras especialistas en Salud Mental Carmela Miguelez y Carmen Mena y las psicólogas clínicas Esther Bautista y Marta Far han resultado ganadoras de los II premios 'Proyectando la Salud Mental'.

Unos galardones organizados por la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental y por SATSE CIDEFIB.

Según explican las ganadoras, la motivación que les llevó a presentarse a estos premios fue dar a conocer la salud mental y a los profesionales sanitarios que trabajan en este ámbito asistencial.

En concreto, el trabajo que se realiza en el Instituto Balear de Salud Mental de Infancia y Adolescencia.

Concienciar entre la población sobre la importancia de cuidar y tratar la salud mental les llevó a realizar unos vídeos, los cuales han sido reconocidos por el jurado de estos premios por su originalidad, calidad y frescura.

"Queríamos hacer algo que,



Imagen de las ganadoras de los II premios Proyectando la Salud Mental, organizados por SATSE CIDEFIB y la Unidad Multiprofesional de Salud Mental

además de informar, fuese positivo y alegre para los menores", señalan las profesionales.

Su intención es que cuando los menores llegan a la Unidad de Psiquiatría tengan un conocimiento previo de los profesionales que les van a atender para que el contacto no sea tan frío y se cree desde el principio cierta familiaridad.

También consideran que, aunque cada vez hay una mayor concienciación entre la población

sobre la importancia de la salud mental, aunque persiste desconocimiento y falta de entendimiento en este tema.

"Coincidimos en la necesidad de hablar un poco de la Salud Mental, porque creemos que es un tema bastante desconocido, que cada vez es más importante y está cobrando un sitio en la sociedad, pero que relamente no se entiende", señala la enfermera especialista Carmela Miguelez. ■

## LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Prioridades de la nueva presidenta de SATSE. La nueva presidenta del Sindicato de Enfermería, SATSE, Laura Villaseñor, ha planteado las prioridades en las que trabajará la organización en los próximos años.



Día Mundial de la Fisioterapia. Con motivo del día mundial de la profesión, recordamos la necesidad de aumentar el número de fisioterapeutas en la Sanidad Pública de nuestro país.

## ANUNCIOS GRATUITOS



### ALQUILER

• Apto. en Bilbao. Zona súper céntrica. Dos dormitorios, terraza y plaza de garaje. Semanas y quincenas de Agosto. Tfno: 626 09 98 87.

• Playa de Valdelagrana. Apto. fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Pto. de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

• Piso en Cádiz. Junto a la playa. 3 dorm. y 2 baños. Plaza de garaje. Tfno: 619 35 62 04. Semanas, fines de

semana y verano.

• Apto. en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa, magníficas vistas. 2 dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio de interior o playa. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

• Apartamento en Piles (Valencia). Urb. privada. Piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.

• Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa,

piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

• Apto. en Zahara de los Atunes (Cádiz). Equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

• Piso en Conil (Cádiz). Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

• Alquiler o venta de casa en la localidad de San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 ba-

ños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno: 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

• Piso en Madrid, junto a la Asamblea. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande, garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno: 657 89 48 03.

• Habitación en piso compartido. 3 habitaciones. A 5 minutos andando del metro Lucero y a 10 del Metro Laguna. Autobuses 138 y 31 en la puerta. Zona comercial. Luminoso y con poco ruido. Tfno: 695 111 970.



### COMPRA/VENTA

• Piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

• Se vende piso en Valladolid, zona Arco Ladrillo. Próximo a estaciones. Seminuevo. 3 habitaciones, 2 baños, garaje, trastero, piscina. Muy luminoso. 245.000€. Tfno: 645 88 94 56.

**EDITA:** Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor. **DIRECTORA:** M<sup>a</sup> José García Alumbrosos. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Henar Bueno. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo\_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

**vive**  
EL CLUB SATSE

# Abierto el certamen de Christmas

Aún puedes participar en el resto de certámenes

Un año más hemos abierto nuestro concurso de Christmas para los más pequeños de la casa.

Recuerda que siguen abiertos los plazos para participar en los certámenes de relato corto, literario infantil y literario juvenil.

**¡No te quedes fuera!**



Más información en  
[www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es)



**Christmas infantil**  
hasta el 16/11/2023

**Literario juvenil**  
hasta el 17/11/2023

**Literario infantil**  
hasta el 17/11/2023

**Relatos cortos**  
hasta el 17/11/2023

## Oferta especial Otoño

SEIS NOCHES DESDE:

**Moncófar 195€**

**Cuenca 200€**

**Jaca 185€**

SEIS NOCHES

desde

**185€**



# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## TECNOLOGÍA

### 'Ayuda Medias', una app innovadora para la selección de medias compresivas

Rosa Gisbert  
catalunya@satse.es

Rubén Molina, enfermero especializado en heridas complejas, ha desarrollado 'Ayuda Medias', una innovadora aplicación de apoyo para los profesionales sanitarios en la selección de medias de compresión.

Además de información técnica y teórica, la App ofrece la posibilidad de, a través de un algoritmo de decisiones, llegar a recomendaciones personalizadas para un determinado paciente.

La investigación y experiencia de Molina le llevaron a ver que existía un cierto vacío en recursos de información sobre terapia compresiva, por lo que abrió una cuenta de Twitter en la que su-

bía información e infografías. Al ver la buena acogida, recopiló el conocimiento en un blog, Pienas en Compresión, que todavía mantiene activo en formato página web.

#### Recursos

"La web se hizo grande y el proyecto cada vez tenía más cosas, más recursos" explica Rubén, que hace un año decidió añadir un canal que hablase exclusivamente sobre medias.

Molina, que imparte formación sobre el tema, comenzó esta sección de la web con un sencillo PDF que utilizaba en sus clases. Poco a poco, fue añadiendo información hasta que la sección

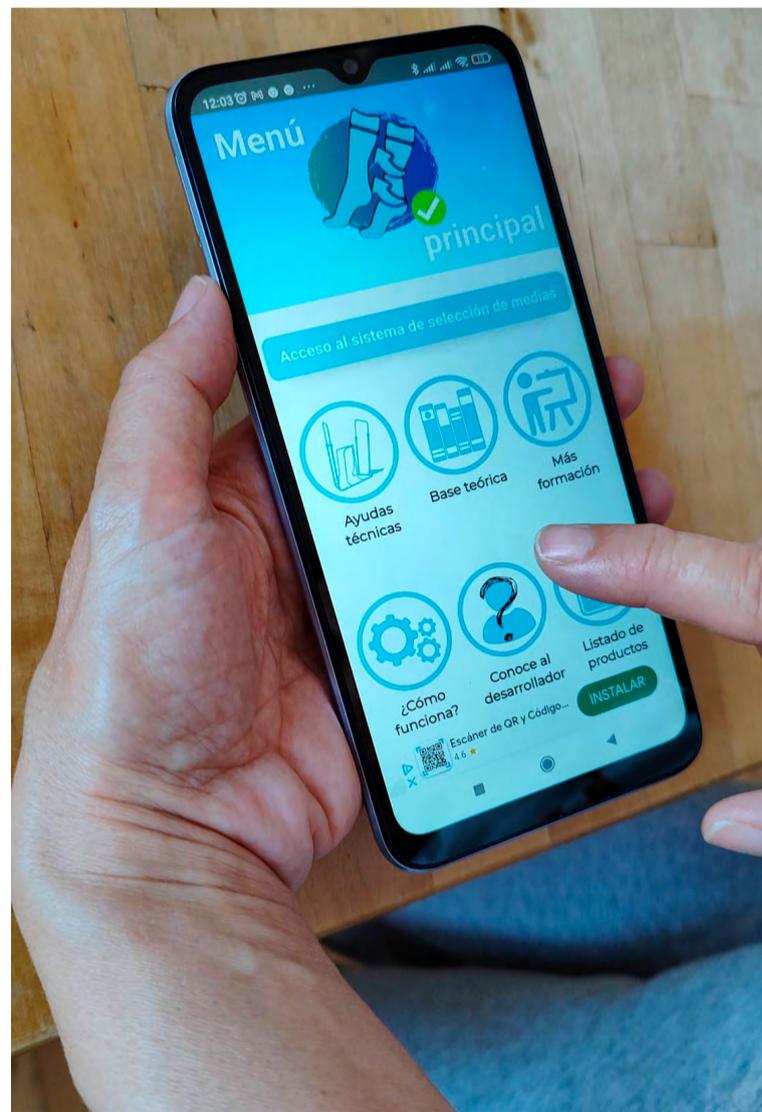
de la web constaba de 104 entradas distintas. "Yo veía que era poco práctico, por lo que pensé en la aplicación", apunta.

Después de un tiempo, Molina había creado 'Ayuda Medias' una aplicación para móvil disponible tanto en Google Play como en la App Store de Apple, que ayuda a seleccionar medias compresivas.

Los usuarios pueden acceder a información técnica, aprender técnicas de colocación de medias a través de vídeos asociados y ver contenidos teóricos sobre terapia compresiva. La aplicación también ofrece opciones para formaciones más extensas, lo que permite ampliar los conocimientos sobre el tema.

Pero la función principal de la aplicación es guiar a los profesionales sanitarios y técnicos de ortopedia en la selección adecuada de medias compresivas. A través de un algoritmo de decisiones, los usuarios pueden ingresar datos sobre la patología del paciente y la App generará un PDF con recomendaciones personalizadas en función de la patología, la gravedad, características del paciente o complicaciones adicionales. El documento incluye, además explicaciones sobre la patología, diferentes marcas y cuidado de la media. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en [www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse](http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse).



## Pagas extras sin recorte

En 2010, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público, se comenzó a aplicar un recorte en las pagas extraordinarias de los empleados públicos.

Desde entonces, año tras año a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ningún Gobierno ha mostrado interés en restituir el abono íntegro de las pagas extraordinarias, a pesar de que la situación económica fue evolucionando favorablemente.

#DevuelvanLoSustraído



Exigimos el abono íntegro de nuestras pagas extras

Pásate por tu Sección Sindical SATSE para reclamar lo detraído